

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.
Calle 13 N° 14 - 19 Teléfono 8621349.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	EDGAR ANTONIO GOMEZ RAVE
DEMANDADO	GERMAN HERNANDO MACHUCA y otros. HEREDEROS INDETERMINADOS – TERCEROS INDETERMINADOS
RADICADO	05 690 40 89 001 2021- 00090
ASUNTO	SE ACCEDE A LO SOLICITADO
Interlocutorio N°	139

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO DOS (2) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

SE ACCEDE a lo solicitado por la Doctora ALBA YANETH SERNA BERNAL, conforme al poder otorgado por la señora GLORIA CELENE VILLAN CASTAÑO, demandada dentro del proceso de la referencia.

Se ordena la remisión del expediente Digital al correo electrónico indicado: EMAIL: **celestina2410@gmail**, el cual se encuentra registrado ante el Consejo Superior de la Judicatura. A partir de su recepción, queda notificada y corren los términos de ley.

Déjese constancia de su envío.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ